

Acta N° 04-2020.

Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal el día veintiocho (28) de febrero del año 2020 - presidida por el señor Alcalde Municipal P.M. Santos Alberto Cruz Tzucvarra y la asistencia de la señora Vice Alcalde Delis Dolores Oliva Flores y los Regidores: Sr. Santos Félix Molino Fuentes, profesor Joseph David Cruz Cakik, Sr. Ruth-Corea, Sr. José Emilio Paz Barahona, Sr. Carlos Hernández Velasquez, P.M. María Estefana Rodríguez Díaz, Sr. Julio - Cesar Ramirez Miranda y Sr. Pastor Zambrano Martínez para discutir y aprobar la siguiente Agenda.

Agenda.

- 1.- Comprobación del Quorum Legal.
- 2.- Apertura de la Sesión por el Señor Alcalde Municipal.
- 3.- Lectura, discusión y aprobación del Acta Anterior.
- 4.- Lectura de la Correspondencia.
- 5.- Aprobación Proyecto de Mantenimiento del Malecón.
- 6.- Asuntos Varios.
- 7.- Cierre de la Sesión.

Desarrollo de la Sesión.

1.1: El Secretario Municipal comprobó que existe Quorum legal.

2.1: El Sr. Alcalde Municipal dió por iniciada la Sesión, siendo las 9:00 a.m.

3.1: Se dió lectura al Acta anterior, la cual fue aprobada sin ninguna enmienda.

4.1: Se dió lectura a una solicitud de ayuda enviada por el Sr. Ramón López Mendoza, residente en la aldea La Flech en la cual expone que se sometió a una cirugía denominada Hernioplastia inguinal, derivado de una pequeña herida a nivel inguinal izquierdo la cual asciende a L. 22,000.00 para lo cual tuvo que solicitar dinero prestado para solventar esa emergencia, por lo cual solicita se le ayude para poder saldar la deuda adquirida para dicha cirugía y compra de medicamentos para su recuperación. Adjunta a la solicitud documentos. La Honorable Corporación Municipal, con las facultades que la ley le confiere, por unanimidad de votos Acuerda aprobar una ayuda de L. 10,000.00 para el Señor Ramón López Mendoza.

4.2: Se dió lectura a una Nota enviada por la Directora de la Escuela La Fraternidad ubicada en la aldea de Punta Honda en la cual solicita a la Honorable Corporación Municipal se les apoye con la construcción de dos túmulos en el predio que cubre nuestro Centro educativo, ya que en varias Ocasiones ha estado cerca de que vehículos atropellen alumnos. La Honorable Corporación Municipal con las facultades que la ley le confiere, por unanimidad de votos aprueba lo solicitado por la directora de la Escuela La Fraternidad en la aldea de Punta Honda.

4.3: Se dió lectura a una nota enviada por el Lic. Roger Martínez García Maradiega, Director Municipal de Educación, en la cual solicita realizar el primer Cabildo Educativo de este año 2020 para informar los avances, logros, debilidades y estadísticas de la educación del Municipio de Amapala. Acuerda la Honorable Corporación Municipal dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo N° 32-B de la Ley de Municipalidades, por unani-



idad de votos Resuelve aprobar la solicitud para la realizacion del primer Cabildo Educativo del año 2020 y se deja como fecha para el mismo el día Viernes 27 de Marzo, ya que la agenda para días próximos esta llena.

51: En uso de la palabra, el Señor Alcalde Municipal - pide a la Honorable Corporación Municipal aprobar el proyecto de Mantenimiento del Malecon Municipal, Acuerdo: La Honorable Corporación Municipal con las facultades que la Ley de Municipalidades le confiere, por unanimidad de votos - aprueba el proyecto de Mantenimiento del malecon.

61: Se dió lectura al informe de transferencia de fondos entre objetos de gastos para disponibilidad presupuestaria.

MUNICIPALIDAD DE AMAPALA, VALLE

Modificaciones Presupuestarias, Traspaso N. 002/2020

Transferencias entre objeto de gasto L.1,401,005.00

Objeto de gasto	Debito con Fte	Credito	
	11-001-01-20	11-001-01-20	
11-001-02-000-54200-11-001-01-20	L. 450,000.00		Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro (Mantenimiento y limpieza de Caminos vecinales y Playas en Aldeas y Caserios de la Isla)
11-001-03-000-54200-11-001-01-20	450,000.00		Transferencias a Asociaciones de Civiles sin Fines de Lucro (Mantenimiento y limpieza de Caminos vecinales y playas en Aldeas y Caserios de Zacate Grande)
11-001-05-000-23400-11-001-01-20	200,000.00		Mantenimiento y Reparación de Obras Civiles e Instalaciones Varias (Mantenimiento y Reparación de Plaza Bordoles, Barrio Nuevo, Amapala)
11-001-07-000-47110-15-013-01-20	151,005.00		Construcción y Mantenimiento de Bienes de Dominio Privado (Construcción de 2 Aulas en Centro de Educación Basica Manuel Bonilla, Barrio el Centro, Amapala)
11-001-08-000-23400-11-001-01-20	150,000.00		Mantenimiento y Reparación de Obras Civiles e Instalaciones Varias (Mantenimiento Reparación y pintado del Centro Municipal de Atención a la Niñez, Barrio el centro, Amapala)



14-02-000-04-000-54200-11-001-01-20	140,000.00	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro (Apoyo en Gastos Médicos a Mujeres de escasos Recursos Económicos y Campañas de Prevención en el Municipio)
14-02-000-05-000-54200-11-001-01-20	130,000.00	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro (Fortalecimiento a la Sala de Maternidad del CESFAMU, Barrio Nuevo, Amapala)
14-02-000-06-000-54200-11-001-01-20	360,000.00	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro (Apoyo a emprendimiento a grupos de Mujeres Organizadas del Municipio)
14-02-000-07-000-54200-11-001-01-20	135,000.00	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro (Fortalecimiento económico a Madres Solteras de escasos recurso del Municipio)
14-02-000-08-000-54200-11-001-01-20	135,000.00	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro (Apoyo a Mujeres de escasos recursos del Municipio en el area de viviendas)
14-04-004-01-000-23400-11-001-01-20	350,000.00	Mantenimiento y Reparación de Obras Civiles e Instalaciones Varias (Mantenimiento y Reparación de Plaza Morazan, Barrio el Centro, Amapala)
14-04-004-	151,005.00	
	L1,401,005.00	L1,401,005.00

Acuerdo: La Honorable Corporación Municipal con las facultades que la ley de Municipalidades le confiere, por unanimidad de votos Acuerda aprobar el informe de transferencia de fondos entre objetos de gastos para disponibilidad presupuestaria.

b.2: Se Notifica a la Honorable Corporación Municipal el Analisis y Dictamen al presupuesto 2020. Acuerdo: La Honorable Corporación Municipal luego de escuchar y analizar detenidamente el Analisis y Dictamen al presupuesto 2020, con las facultades que la ley de Municipalidades le confiere por unanimidad de votos lo aprobó.

b.3: Haciendo uso de la palabra el señor Juan Esteban Arqueta en su condición de Auditor interno de esta Municipalidad presen



La ante la Honorable Corporación Municipal las modificaciones al Plan Operativo Anual 2020 de la Unidad de Auditoría Interna Municipal, esto producto de Recomendaciones sugeridas en la jornada de supervisión y Asistencia técnica a cargo de la Lic. Piedad Abohemi Estrada Díaz, practicada a esta Unidad de Auditoría Interna del 10 al 14 de febrero del año 2020.

La Honorable Corporación Municipal luego de escuchar detenidamente al Sr. Auditor Municipal las modificaciones al Plan Operativo Anual 2020 de la Unidad de Auditoría Interna Municipal como parte de las Recomendaciones, producto de la jornada de supervisión practicada a esta Unidad de Auditoría Interna Municipal, con las facultades que la Ley de Municipalidades le confiere por unanimidad de votos las aprobó.

El No habiendo mas puntos que tratar, el señor Alcalde Municipal dió por concluida la sesión, siendo las 11:45 a.m. por el antedicho Secretario Municipal, quien da fe de todo lo actuado.

Delis Dolores Oliva
Delis Dolores Oliva Flores

Santos Felix Motino F.

Joseph David Cruz Calix

Ruth Corea
Ruth Corea

Carlos Hernandez Velasquez

Jose Emilio Paz Barahona

Julio Cesar Ramirez Miranda

Estefano A. de Quing
Maria Estefana Rodriguez Diaz

P. J. M.

Andres Hernandez H.

Santos Alberto Cruz Quabra

